









QUILLA-18-226001

Barranquilla, noviembre 27 de 2018

Señor ALFREDO ENRIQUE ROSILLA REALES KR 18 17 114 BARRANQUILLA

Asunto: RE: EXT-QUILLA-18-186700

Cordial saludo.

Sea lo primero manifestarle que mediante Resolución GGCD 004 del 20 de Abril del 2018, la Gerencia de Gestión Catastral de la Secretaría Distrital de Hacienda de Barranquilla, informó a la ciudadanía en general que daba inicio al proceso de actualización de la formación de la unidad orgánica conforme a lo establecido en la Resolución 070 de 2011 emanada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Señalado lo anterior y teniendo en cuenta que los predios ubicado en la K 18 17 114 e identificados con referencias catastrales No 080010116000006350037000000000 Y 080010116000006350037000000001 objeto de su solicitud se encuentra dentro de los sectores priorizados, se procederá a realizar su trámite dentro de las actuaciones llevadas a cabo en el proceso de actualización catastral, las cuales entraran en vigencia el 01 de Enero del 2019.

Atentamente,

CARMIÑA NAVARRO DE LA HOZ

Asesora Gerencia de Gestión Catastral Secretaría Distrital de Hacienda

Proyectó: Jhojan Miranda





NIT No 890102018-1

Calle 34 No. 43 . 31 · barranquilla.gov.co atencionalciudadano@barranquilla.gov.co - Barranquilla. Colombia